




FONDO ADAPTACIÓN 24/3/2020 Folios: 3	
Anexos: 2, Tipo Anexo: VARIOS	<b>I-2020-001742</b>
Origen: (7.2)/ETGC/EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Destinatario: ANDREA DUFFÓ PEÑA	
Asunto: INFORMACIÓN APROBACIÓN PÓLIZA ORDEN DE COMPRA N° 46339 DE 2020	

Bogotá, D.C.

### MEMORANDO

**PARA:** **ANDREA DEL PILAR DUFFO PEÑA**  
Profesional I – Equipo de Trabajo –Gestión de Talento Humano

**DE:** **DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN**  
Secretaria General

**ASUNTO:** **INFORMACIÓN APROBACIÓN PÓLIZA Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 46339 DE 2020**

Por medio de la presente y en su condición de Profesional I del Equipo de Trabajo de Talento Humano y Servicios, le informo que la Secretaría General aprobó la póliza relacionada y le designa supervisor del contrato del asunto, a partir de la fecha (24 de marzo de 2020), y le comunica lo siguiente respecto de su trámite:

N° Contrato	Objeto	N° y fecha de aprobación garantías
<b>Orden de Compra No.46339</b> ASEAR S.A.	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación.	Garantía de Cumplimiento 90026615 certificado 0 expedida por Liberty Seguros. Aprobada el 24/03/2020

Las funciones que le corresponden ejercer en su condición de supervisor, se encuentran establecidas en el Manual de Contratación del Fondo Adaptación adoptado mediante Resolución N° 0438 del doce (12) de agosto de 2019, así como en las estipulaciones del contrato antes citado.

Por otra parte, sin perjuicio de la importancia y exigencia de las demás funciones de la supervisión, resalto, por razones de índole eminentemente administrativa, el cumplimiento de las establecidas en el numeral 3.8 Supervisión e Interventoría, del citado Manual.



El contrato y los estudios previos se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Entidad: [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), y los originales y demás documentos de soporte en el respectivo expediente contractual.

Cordialmente,

**DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN**  
Secretaria General

Proyecto: María Clemencia Castaño Montes – Equipo de Trabajo Gestión Contractual

Fondo Adaptación

**\*R/2020/004357\***

R-2020-004357

24/03/2020 16:16:49 - Folios: 1 - Anexos: 1 - TipoAnexo: VARIOS

Origen: ASEAR SA ESP

Destino: (7.2)/ETGC/EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL

Asunto: POLIZA



Gestion Documental &lt;gestiondocumental@fondoadaptacion.gov.co&gt;

---

**Fwd: Póliza de Asear SAS ESP**

---

**Fondo Adaptacion** <atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co>  
Para: Gestion Documental <gestiondocumental@fondoadaptacion.gov.co>

24 de marzo de 2020, 16:16

Buen día,

Favor dar ingreso formal a la póliza y reasignar a Contratos, gracias

**Fondo Adaptacion**

**Atención al ciudadano**  
Email: [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)  
PBX: 57+14325400



----- Forwarded message -----

De: **Jenny Becerra** <[jbecerra.fondoadaptacion@gmail.com](mailto:jbecerra.fondoadaptacion@gmail.com)>

Date: mar., 24 mar. 2020 a las 16:14

Subject: Póliza de Asear SAS ESP

To: <[atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)>, Claudia Lorena Hernandez Calderon <[claudiahernandez@fondoadaptacion.gov.co](mailto:claudiahernandez@fondoadaptacion.gov.co)>, Laura Estefania Lamprea Carvajal <[lauralamprea.fondoadaptacion@gmail.com](mailto:lauralamprea.fondoadaptacion@gmail.com)>, <[mariacastano.fondoadaptacion@gmail.com](mailto:mariacastano.fondoadaptacion@gmail.com)>, Eduardo Andres Orjuela Olarte <[eduardoorjuela@fondoadaptacion.gov.co](mailto:eduardoorjuela@fondoadaptacion.gov.co)>, Diana Francina Duran Mejia <[dianaduran@fondoadaptacion.gov.co](mailto:dianaduran@fondoadaptacion.gov.co)>

Cordial saludo, adjunto póliza de seguro de la orden de compra No. 46339 del proveedor Asear SAS ESP., la cual debe ser radicada.

Espero sus comentarios.

**Jenny Carolina Becerra Alipio**  
Contratista  
ET de Gestión del Talento Humano y Servicios  
Email: [jbecerra.fondoadaptacion@gmail.com](mailto:jbecerra.fondoadaptacion@gmail.com)  
PBX: 57+14325400 Ext. 124



El Fondo Adaptación le rinde cuentas al país los 365 días del año  
Más información: [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

---

 POLIZA ASEAR.pdf

24/3/2020

Correo de Fondo Adaptación - Fwd: Póliza de Asear SAS ESP

780K



Medellín, 24 de marzo de 2020

Señores  
FONDO ADAPTACIÓN  
Ant: Jenny Becerra  
Carrera 6 No. 16 – 66 Piso 12 y 14 Edificio Avianca  
Bogotá, Colombia

Ref.; Póliza de Inicio Orden de Compra N° 46339

Adjunto hacemos entrega de la póliza de Cumplimiento y de los documentos para continuar con el proceso de validación y aval para el inicio de la ejecución a la orden de compra No. 46339.

- Póliza No. 90026615
- Certificado de Pago Parafiscales

Cordialmente,

MARIANA ARANGO GÓMEZ  
Auxiliar Administrativa  
Carrera 86 # 44-63 Barrio la América, Medellín  
Teléfono (034) 322 22 78 Ext 122  
Ejecucioncontratos@asearesp.com



RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
701	10004	90026615	0	1

TIPO DE DOCUMENTO		Alta de póliza	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC/ADN	
BOGOTÁ, D.C		2020-MAR-24 2000018	
VIGENCIA DEL SEGURO			
DESDE		HASTA	
2020-MAR-18 00:00 HORAS		2023-DIC-31 00:00 HORAS	
VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
DESDE HASTA		2020-MAR-18 2023-DIC-31 1383	

NOMBRE: ASEAR S.A. E.S.P	
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: NIT 8110442538	TELÉFONO: 4966911
CIUDAD: MEDELLIN	
DIRECCIÓN: KR/ 86 44 63	

NOMBRE: ASEAR S.A. E.S.P	
--------------------------	--

NOMBRE: FONDO ADAPTACION	
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: NIT 9004502058	TELÉFONO: 4325400
CIUDAD: Bogota D.C	
DIRECCIÓN: Carrera 6 No. 16 - 66 Piso 12-14 Edificio Avianca	

LUGAR DE EJECUCION - DEPARTAMENTO:	Bogota D.C	CIUDAD:	Bogota D.C
TIPO DE PÓLIZA:	Estatul-Poliza Decreto 1082-2015	CONTRATO No:	46339
TIPO DE CONTRATO:		Prestación de Servicios	

AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	PRIMA
Cumplimiento del control		FECHA INICIO	FECHA FIN	19774972.30	45737
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales		18/03/2020	30/06/2021	14831229.22	101153
		18/03/2020	31/12/2023		

FORMA DE COBRO		FECHA LIMITE DE PAGO		TOTAL VALOR ASEGURADO	\$ 34,606,201.52
Unica				TASA DE CAMBIO	0
RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	TOTAL PRIMA	\$	146,890
90026626	2020-MAR-18	2023-DIC-31	GASTOS DE EXPEDICION	\$	7,000
			IVA	\$	29,239
			TOTAL A PAGAR	\$	183,129

VERSION DEL CONDICIONADO	VERSION SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D001
--------------------------	--

OBJETO DE LA POLIZA  
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 46339 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, FUMIGACION Y MANTENIMIENTO; CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LA SEDE DEL FONDO ADAPTACION.

OBSERVACIONES

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELEFONO	% PART.
4018593	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	4443800	100%

CODIGO CIA	COMPANIA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*[Handwritten Signature]*  
 TOMADOR  
 FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO  
 FIRMA AUTORIZADA

FIRMA VALIDA ÚNICAMENTE PARA PÓLIZA 90026615

*[Handwritten Signature]*  
 LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
 FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO



(415)7707274730185(8020)90026626(3900)0000183129(96)20200508

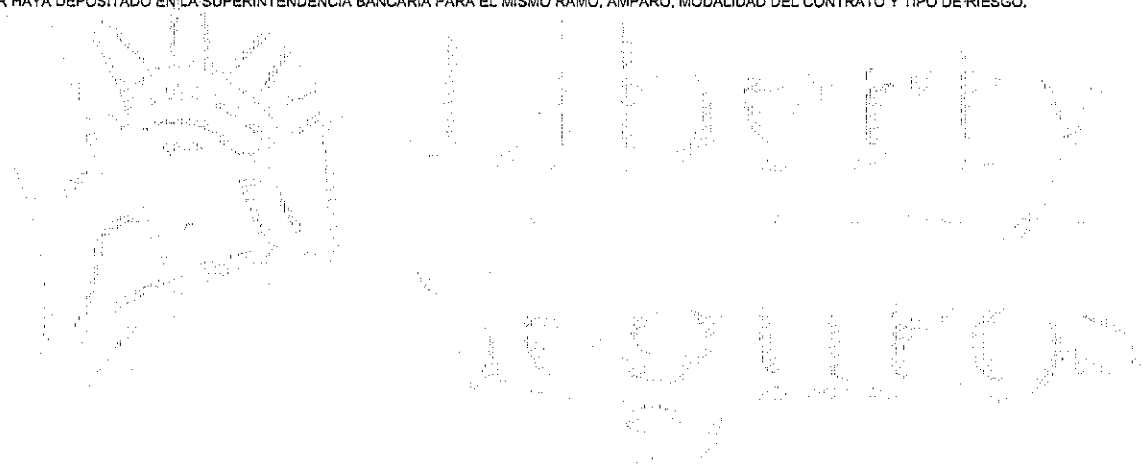
RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
701	10004	90026615	0	1



NOTIFICACIONES CENTRO DE EXPEDICIÓN 220 BOGOTÁ, D.C CL 72# 10-07  
 UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTÁ 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390  
 NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO:90026626

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co)

PARAGRAFO. - MODIFICADO POR LA LEY 389 DE 1997, PARTE 5 / CAPITULO 1 INTERMEDIARIOS DE SEGUROS, REASEGUROS Y TITULOS DE CAPITALIZACION ART. 20. EN LOS CASOS EN QUE NO APAREZCAN EXPRESAMENTE ACORDADAS, SE TENDRAN COMO CONDICIONES DEL CONTRATO AQUELLAS DE LA PÓLIZA O ANEXO QUE EL ASEGURADOR HAYA DEPOSITADO EN LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA PARA EL MISMO RAMO, AMPARO, MODALIDAD DEL CONTRATO Y TIPO DE RIESGO.



*[Handwritten signature]*  
 TOMADOR  
 FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO  
 FIRMA AUTORIZADA

FIRMA VALIDA ÚNICAMENTE PARA POLIZA 90026615

*[Handwritten signature]*  
 LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
 FIRMA AUTORIZADA

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES  
 PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago



**LibertyFinancia YA**  
 Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.



**DÉBITO AUTOMÁTICO**



**BANCOS**  
 Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.



**CORRESPONSALES BANCARIOS:**  
 Carulla, Éxito, Surfinax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.



**TARJETA DE CRÉDITO**  
 Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresar a [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co)

Por eso tener Liberty es quererle más.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

LICENCIADA EN ACTIVIDAD ECONOMICA N° 8591 IVA REGIMEN COMUN



**CERTIFICACIÓN**

LIBERTY SEGUROS S.A. Certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento OFICIAL ENTIDADES ESTATALES N° 90026615 expedida por la compañía en 2020-03-24 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

TOMADOR/AFIANZADO : ASEAR S.A. É.S.P

N.I.T. : NIT8110442538

VIGENCIA : 2020-03-18 (Inicio vigencia) /2023-12-31 (Fin vigencia)

VALOR ASEGURADO : 34,606,201.52

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. el día 24 del mes de Marzo de 2020

FIRMA VALIDA ÚNICAMENTE PARA PÓLIZA 90026615



LIBERTY SEGUROS S.A.  
NIT 860.039.988-0  
FIRMA AUTORIZADA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REQUERIDA POR ENTIDADES ESTATALES



RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
802	10005	90026616	0	1

TIPO DE DOCUMENTO		Alta de póliza							
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	SUCA/DN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA				
BOGOTÁ, D.C	2020-MAR-24	2000018	2020-MAR-18	HI 00:00 HORAS	2020-DIC-31	HF 00:00 HORAS	2020-MAR-18	2020-DIC-31	288

TOMADOR	
NOMBRE:	ASEAR S.A. E.S.P
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8110442538
DIRECCIÓN:	KR/ 86 44 63
TELÉFONO:	4966911
CIUDAD:	MEDELLÍN

ASEGURADO	
NOMBRE:	ASEAR S.A. E.S.P
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8110442538
DIRECCIÓN:	KR/ 86 44 63
TELÉFONO:	4966911
CIUDAD:	MEDELLÍN

BENEFICIARIO	
NOMBRE:	TERCEROS AFECTADOS

LUGAR DE EJECUCIÓN - DEPARTAMENTO		Bogotá D.C	CIUDAD:	Bogotá D.C
No DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	90026615	No DE CONTRATO GARANTIZADOS:	46339	
ACTIVIDAD:	SERVICIOS PROFESIONMEDICJURIDINGENASERCONSULTEDUCAC			
DIRECCIÓN:	Bogotá D.C			

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE	PRIMA
Amparo Básico Prodijs Labores y Operaciones	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	235492
Cobertura de Perjuicios Extrapatrimoniales y Lucro Cesante	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	0
Contratistas y Subcontratistas Independientes al servicio del Contratista Asegurado	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	0
Responsabilidad Civil Patronal	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	0
Responsabilidad Civil vehículos propios y no propios	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	0
Gastos Médicos	175560600.00	10% con un mínimo de 2 SMMLV	0

FORMA DE COBRO	FECHA LIMITE DE PAGO	TOTAL PRIMA	\$	235,492
Única		GASTOS DE EXPEDICION	\$	0
RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	IVA	44,743
90026627	2020-MAR-18	2020-DIC-31	TOTAL A PAGAR	280,235

VERSIÓN DEL CONDICIONADO	23/08/2019-1333-P-06-CRC000000000003-D001
--------------------------	---

**OBJETO DE LA POLIZA**  
 AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO 46339 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO; CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LA SEDE DEL FONDO ADAPTACIÓN.

**OBSERVACIONES**  
 ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO ADAPTACIÓN N.L.T. 900450205-8

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4018393	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	4443800	100%

CODIGO CIA	COMPANIA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y CAJAS DE PENSIONES DE COLOMBIA

*[Firma manuscrita]*  
 TOMADOR  
 FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO  
 FIRMA AUTORIZADA

FIRMA VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA PÓLIZA SUBROG-3

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
 FIRMA AUTORIZADA



(415)7707274730185(8020)90026627(3900)0000280235(96)20200508

VIGILADO

LICENCIADA EN SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES  
 ACTIVIDAD ECONOMICA N° 8501 IVA REGIMEN COMON

Las condiciones generales de su póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página Web [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co). Si usted prefiere puede solicitarlo en nuestra Unidad del Servicio al Cliente, Línea Nacional gratuita: 01 8000 113390 / 115589; Desde Bogotá: 3 07 70 50; E-mail: [serviciocliente@Libertycolombia.com](mailto:serviciocliente@Libertycolombia.com)

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO:90026627

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
802	10005	90026616	0	1



Pag. 2 / 2

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co)

PARAGRAFO. - MODIFICADO POR LA LEY 389 DE 1997, PARTE 5 / CAPÍTULO 1 INTERMEDIARIOS DE SEGUROS, REASEGUROS Y TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN ART. 20. EN LOS CASOS EN QUE NO APAREZCAN EXPRESAMENTE ACORDADAS, SE TENDRÁN COMO CONDICIONES DEL CONTRATO AQUELLAS DE LA PÓLIZA O ANEXO QUE EL ASEGURADOR HAYA DEPOSITADO EN LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA PARA EL MISMO RAMO, AMPARO, MODALIDAD DEL CONTRATO Y TIPO DE RIESGO.



*[Handwritten signature]*  
 TOMADOR  
 FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO  
 FIRMA AUTORIZADA

FIRMA VALIDA ÚNICAMENTE PARA PÓLIZA 90026616

*[Handwritten signature]*  
 LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
 FIRMA AUTORIZADA

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES  
 PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago



**LibertyFinancia YA**

Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.



**DÉBITO AUTOMÁTICO**



**BANCOS**

Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.



**CORRESPONSALES BANCARIOS:**

Carulla, Ealto, Santimax, Colsubsidio, Copidrogas, Via Baloto, Eteq y Semi Pagos.



**TARJETA DE CRÉDITO**

Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresar a [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co)

Por eso tener Liberty es quererle más.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

ICM01 GRANDES CONTRIBUYENTE I ACTIVIDAD ECONOMICA No 8521 NA FEDEM COM-01



## Fondo Adaptación

### N.I.T. 900450205

# ORDEN DE COMPRA

**ASEAR SA ESP**  
 N.I.T. 811044253-8  
 Carrera 86 # 44 - 63  
 Medellín,  
 Atte: LILLY ANDREA GARCIA TORRES  
 asearamp@asearesp.com  
 Teléfono: +57 4 3222278

Número de Orden **46339**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**  
 Fecha de Emisión **18/03/20**  
 Fecha de Vencimiento **31/12/20**  
 Comprador **Diana Patricia Bernal Pinzon**  
 Ordenador del gasto  
 Supervisor **Wilfred Gutiérrez**  
 Teléfono **4325400 ext 124**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación.**

#### Enviar a

Fondo Adaptación  
 Carrera 6 No. 16 – 66 Piso 12 y  
 14 Edificio Avianca  
 Bogota D:C  
 Atte: Wilfred Gutiérrez

#### Facturar a

Fondo Adaptación  
 Carrera 6 No. 16 – 66 Piso 12 y  
 14 Edificio Avianca  
 Bogota D:C,  
 Atte: Diana Patricia Bernal  
 Pinzon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5720 ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	9.0	Mes	6.592.168,00	59.329.512,00
2	CDP 5720 ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	9.0	Mes	1.054.747,00	9.492.723,00
3	CDP 5720 ays03--R11 - Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Turno - 5	9.0	Mes	248.365,00	2.235.285,00
4	CDP 5720 ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	2.778.916,80	25.010.251,20
5	CDP 5720 ays03--R11 - Fumigación - 1222	1.0	Metro Cuadrado	20.529,60	20.529,60
6	CDP 5720 ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 5720 ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 5720 ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	960.883,01	960.883,01
9	CDP 5720 ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	1.825.677,72	1.825.677,72
				<b>98.874.861,53</b>	<b>COP</b>



Medellín, 24 de marzo de 2020

Señores  
**FONDO ADAPTACIÓN**  
Ciudad

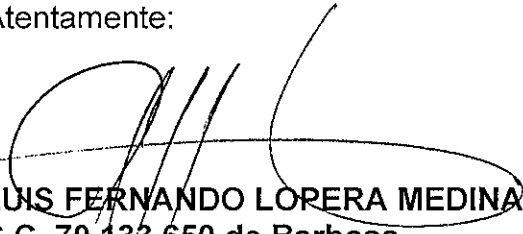
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 86 N° 44-63 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, esta en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **FONDO ADAPTACIÓN**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



**LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA**  
C.C. 70.133.650 de Barbosa  
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.  
Tel 2315728 3113676660